



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000566-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe Legal N° D000414-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000098-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó al señor Giancarlo Martín Vásquez Flores en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000222-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente al señor Giancarlo Martín Vásquez Flores, Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, mediante Resolución Ministerial N° D000349-2024-MIDAGRI, se autorizó el viaje, en comisión de servicios, del señor Giancarlo Martín Vásquez Flores, Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, por su participación en la Decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), en la ciudad de Cali, República de Colombia, del 27 de octubre al 01 de noviembre de 2024;

Que, con Informe N° D000566-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que a fin de garantizar la continuidad de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre y de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal del señor Allan Reinhard Flores Ramos, Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Forestal y de Fauna Silvestre, y de la señora María Cecilia Macera Urquiza, Directora General de Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, al haberse verificado que sus perfiles cumplen con los requisitos para desempeñar las funciones inherentes a los cargos de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, y de Directora General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones, respectivamente, asimismo precisa que dichas acciones del personal no modificarán sus contratos CAS y tampoco irrogarán mayores gastos a la entidad;

Que, mediante el Informe Legal N° D000414-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que designe temporalmente al señor Allan Reinhard Flores Ramos, Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, y a la señora María Cecilia Macera Urquiza, Directora General de Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñen las funciones inherentes a los cargos de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, y de Directora General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 27 de octubre al 01 de noviembre de 2024, en adición a sus funciones, respectivamente;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva (e) expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Allan Reinhard Flores Ramos, Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, del 27 de octubre al 01 de noviembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Designar temporalmente a la señora María Cecilia Macera Urquiza, Directora General de Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 27 de octubre al 01 de noviembre de 2024, en adición a sus funciones.



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente resolución a los señores Giancarlo Martín Vásquez Flores, Allan Reinhard Flores Ramos, y a la señora María Cecilia Macera Urquiza, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

NELLY PAREDES DEL CASTILLO

Directora Ejecutiva (e)

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERFOR